



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2015

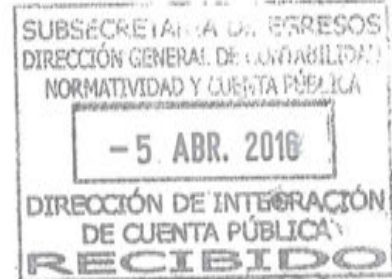
**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL**



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
OFICINA DEL SECRETARIO
Oficio No. TEDF-SA/204/2016

Ciudad de México, a 04 de abril de 2016.

LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE



Con Anex
y CD
DICP/FE

Hago referencia al oficio SFDF/SE/0177/2016 signado por la licenciada Victoria Rodríguez Ceja, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, relacionado con la guía y formato para la integración de la Cuenta Pública del Distrito Federal 2015, así como los nuevos elementos gráficos que deben contener dichos formatos.

Al efecto, por instrucciones del Dr. Armando Hernández Cruz, Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, de conformidad a lo establecido en el artículo 140 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, adjunto al presente de manera impresa y en medio magnético, los formatos debidamente requisitados del informe de la Cuenta Pública 2015 del Tribunal Electoral del Distrito Federal, con base en los Estados Financieros y demás información financiera presupuestal y contable de este Órgano Autónomo.

Asimismo, adjunto los Estados Financieros y el Ejercicio del Presupuesto 2015 de este Tribunal, dictaminados por auditor externo independiente.

Lo anterior, para su incorporación a la Cuenta Pública del Distrito Federal del ejercicio en comento.

Sin otro particular, le reitero a usted las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RECIBIDO
2016 ABR -5 P2:42
CON ANEXOS Y DISCO
02221
SECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA

- C. c. p. Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa.- Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.- Presente.- Para su conocimiento
- Dr. Armando Hernández Cruz.- Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal.- Presente.- Mismo fin
- Mtro. Edgar A. Amador Zamora.- Secretario de Finanzas de la Ciudad de México.- Presente.- Mismo fin
- Mtro. Eduardo Rovelo Pico.- Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.- Mismo fin
- Lic. Victoria Rodríguez Ceja.- Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.- Mismo fin
- Mtra. Erika Sofia Larios Medina.- Contralora General del Tribunal Electoral del Distrito Federal.- Presente.- Mismo fin
- Lic. Tomás J. Godínez Torres.- Director de Planeación y Recursos Financieros del Tribunal Electoral del Distrito Federal.- Presente.- Mismo fin

PRES/GCS/EGT



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2015

INFORMACIÓN CONTABLE





ESTADOS FINANCIEROS
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

2015

2015

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Efectivo y Equivalentes	34.6	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	24,767.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	33,556.9	Documentos por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	
Inventarios		Titulos y Valores a Corto Plazo	
Almacenes		Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. y/o Admón. a Corto Plazo	
Otros Activos Circulantes		Provisiones a Corto Plazo	8,705.6
		Otros Pasivos a Corto Plazo	106.2
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	33,591.5	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	33,578.9
ACTIVO NO CIRCULANTE		PASIVO NO CIRCULANTE	
Inversiones Financieras a Largo Plazo		Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		Documentos por Pagar a Largo Plazo	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	146,501.6	Deuda Pública a Largo Plazo	
Bienes Muebles	39,758.7	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Activos Intangibles	923.3	Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. y/o Admón. a Largo Plazo	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(71,478.8)	Provisiones a Largo Plazo	
Activos Diferidos			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	
Otros Activos No Circulantes		TOTAL DEL PASIVO	33,578.9
		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	
		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
		Aportaciones	
		Donaciones de Capital	
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	115,717.4
		Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	7,114.7
		Resultados de Ejercicios Anteriores	108,590.1
		Revalúos	
		Reservas	12.6
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	
		EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBL./PATRIM.	
		Resultado por Posición Monetaria	
		Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	115,704.8	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	115,717.4
TOTAL DEL ACTIVO	149,296.3	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	149,296.3

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

FRANCISCO ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES

GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que opera de base para la integración de la Cuenta Pública 2015.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.



ESTADOS FINANCIEROS
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2015	2014	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	34.6	108.0	(73.4)	(68.0)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	33,556.9	12,834.3	20,722.6	161.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				
Inventarios				
Almacenes				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				
Otros Activos Circulantes				
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	33,591.5	12,942.3	20,649.2	159.5
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	146,501.6	146,501.6		
Bienes Muebles	39,758.7	26,499.9	13,258.8	50.0
Activos Intangibles	923.3		923.3	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(71,478.8)	(64,411.4)	(7,067.4)	11.0
Activos Diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes				
Otros Activos No Circulantes				
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	115,704.8	108,590.1	7,114.7	6.6
TOTAL DE ACTIVO	149,296.3	121,532.4	27,763.9	22.8
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	24,767.1	12,826.9	11,940.2	93.1
Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Títulos y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Provisiones a Corto Plazo	8,705.6	53.9	8,651.7	16,051.4
Otros Pasivos a Corto Plazo	106.2	48.9	57.3	117.2
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	33,578.9	12,929.7	20,649.2	159.7
PASIVO NO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo				
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL DE PASIVO	33,578.9	12,929.7	20,649.2	159.7
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones				
Donaciones de Capital				
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	115,717.4	108,602.7	7,114.7	6.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	7,114.7	(70,785.0)	77,899.7	(110.1)
Resultados de Ejercicios Anteriores	108,590.1	179,375.1	(70,785.0)	(39.5)
Revalúos				
Reservas	12.6	12.6		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO				
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	115,717.4	108,602.7	7,114.7	6.6
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	149,296.3	121,532.4	27,763.9	22.8

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

FRANCISCO ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES

GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMPISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley del Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que se verá reflejada en la integración de la Cuenta Pública 2015.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.



ESTADOS FINANCIEROS
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE ACTIVIDADES
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

2015

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE LA GESTIÓN	42.0
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	
Productos de Tipo Corriente	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	42.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Ant. Pendientes de Liquidación o Pago	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	331,436.7
Participaciones y Aportaciones	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	331,436.7
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2,607.9
Ingresos Financieros	1,802.5
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	805.4
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	334,086.6

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	318,636.6
Servicios Personales	269,923.6
Materiales y Suministros	4,827.8
Servicios Generales	43,890.2
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
Intereses de la Deuda Pública	
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Coberturas	
Apoyos Financieros	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	8,335.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	7,067.4
Provisiones	
Disminución de Inventarios	1,267.9
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
INVERSIÓN PÚBLICA	
Inversión Pública no Capitalizable	
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	326,971.9

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)

7,114.7

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

FRANCISCO ANTONIO HERNÁNDEZ BONZÁLEZ

TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES

GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley del Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2015.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACION	
	2015	2014	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE LA GESTIÓN	42.0	70.5	(28.5)	(40.4)
Impuestos				
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
Contribuciones de Mejoras				
Derechos				
Productos de Tipo Corriente				
Aprovechamientos de Tipo Corriente				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	42.0	70.5	(28.5)	(40.4)
Ing. no Comp. en las Fracc. de la Ley de Ing., Causados en E]. Fiscales Ant. Pend. de Liq. o Pago				
PARTICIPACIONES, APORT., TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	331,436.7	204,807.2	126,629.5	61.8
Participaciones y Aportaciones				
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	331,436.7	204,807.2	126,629.5	61.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2,607.9	1,195.8	1,412.1	118.1
Ingresos Financieros	1,802.5	833.3	969.2	116.3
Incremento por Variación de Inventarios				
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia				
Disminución del Exceso de Provisiones				
Otros Ingresos y Beneficios Varios	805.4	362.5	442.9	122.2
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	334,086.6	206,073.5	128,013.1	62.1
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	318,636.6	205,998.5	112,638.1	54.7
Servicios Personales	269,923.6	186,606.9	83,316.7	44.6
Materiales y Suministros	4,822.8	1,890.4	2,932.4	155.1
Servicios Generales	43,890.2	17,501.2	26,389.0	150.8
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales				
Pensiones y Jubilaciones				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA				
Intereses de la Deuda Pública				
Comisiones de la Deuda Pública				
Gastos de la Deuda Pública				
Costo por Coberturas				
Apoyos Financieros				
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	8,335.3	70,860.0	(62,524.7)	(88.2)
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	7,067.4	64,411.4	(57,344.0)	(89.0)
Provisiones		6,448.6	(6,448.6)	(100.0)
Disminución de Inventarios	1,267.9		1,267.9	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia				
Aumento por Insuficiencia de Provisiones				
Otros Gastos				
INVERSIÓN PÚBLICA				
Inversión Pública no Capitalizable				
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	326,971.9	276,858.5	50,113.4	16.1
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	7,114.7	(70,785.0)	77,899.7	(110.1)

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

FRANCISCO ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES

GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2015.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN 2015	APLICACIÓN 2015
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	73.4	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		20,722.6
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		13,258.8
Bienes Muebles		923.3
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	7,067.4	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes		
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,940.2	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo	8,651.7	
Otros Pasivos a Corto Plazo	57.3	
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	77,899.7	
Resultados de Ejercicios Anteriores		70,785.0
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	105,689.7	105,689.7

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

FRANCISCO ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES

GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2015.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBROS	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	334,086.6	206,073.5
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamiento de Tipo Corriente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	42.0	70.5
Ingresos no Comprendidos en las Frac. de la Ley de Ingresos, Causados en Ejerc. Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	331,436.7	204,807.2
Otros Orígenes de Operación	2,607.9	1,195.8
APLICACIÓN	318,636.6	205,998.5
Servicios Personales	269,923.6	186,606.9
Materiales y Suministros	4,822.8	1,890.4
Servicios Generales	43,890.2	17,501.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	15,450.0	75.0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN		6,373.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		6,373.6
Otros Orígenes de Inversión		
APLICACIÓN	15,450.0	6,448.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	14,182.1	
Otros Orígenes de Inversión	1,267.9	6,448.6
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(15,450.0)	(75.0)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	20,649.2	2,002.9
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	20,649.2	2,002.9
APLICACIÓN	20,722.6	1,944.1
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	20,722.6	1,944.1
FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(73.4)	58.8
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(73.4)	58.8
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	108.0	49.2
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	34.6	108.0

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

FRANCISCO ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

JOSÉ JUAN GODÍNEZ TORRES

GABRIEL CONTRERAS BAUCIDO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2015.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DE EJERCICIO ANTERIOR 2013		178,621.7	766.0		179,387.7
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					
Cambios en Políticas Contables					
Cambios por Errores Contables					
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		766.0	(71,551.0)		(70,785.0)
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			(70,785.0)		
Resultados de Ejercicio Anteriores		766.0	(766.0)		
Revalúos					
Reservas					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2014		179,387.7	(70,785.0)		108,602.7
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL 2015					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		(70,785.0)	77,899.7		7,114.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			7,114.7		
Resultados de Ejercicio Anteriores		(70,785.0)	70,785.0		
Revalúos					
Reservas					
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2015		108,602.7	7,114.7		115,717.4

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

FRANCISCO ANTONIO HERNÁNDEZ CORZÁLEZ

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

GABRIEL CONTRERAS SALCEDO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2015.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2015

ESTADOS FINANCIEROS
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS O ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO:				
DEUDA INTERNA				
Instituciones del Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL A CORTO PLAZO				
LARGO PLAZO:				
DEUDA INTERNA				
Instituciones del Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL A LARGO PLAZO				
OTROS PASIVOS			12,929.7	33,578.9
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			12,929.7	33,578.9

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

FRANCISCO ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES

GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO

BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2015.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	SALDO	CARGOS	ABONOS	SALDO	VARIACIÓN
	INICIAL	DEL PERIODO	DEL PERIODO	FINAL	DEL PERIODO
ACTIVO	121,532.4	36,172.6	8,408.7	149,296.3	27,763.9
ACTIVO CIRCULANTE	12,942.3	20,722.6	73.4	33,591.5	20,649.2
Efectivo y Equivalentes	108.0		73.4	34.6	(73.4)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	12,034.3	20,722.6		33,556.9	20,722.6
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
ACTIVO NO CIRCULANTE	108,590.1	15,450.0	8,335.3	115,704.8	7,114.7
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	146,501.6			146,501.6	
Bienes Muebles	26,499.9	14,526.7	1,267.9	39,758.7	13,258.8
Activos Intangibles		923.3		923.3	923.3
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(64,411.4)		7,067.4	(71,478.8)	(7,067.4)
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes					
Otros Activos No Circulantes					

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

FRANCISCO ANTONIO HERRANDEZ GONZÁLEZ

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLEMENTE DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2015.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



Tribunal Electoral del Distrito Federal

Informe sobre Pasivos Contingentes

El Tribunal al cierre del ejercicio tiene registrada una "Provisión para Contingencias Laborales" por 8,705.6 miles de pesos.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El importe por 34.6 miles de pesos que presenta esta cuenta al cierre del ejercicio fiscal 2015, corresponde al saldo promedio que se maneja en las cuentas bancarias.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2015	2014
Banco Santander, S.A. cuenta de cheques 65501353031 M.N.	21.3	23.4
Banco Santander, S.A. edificio cuenta de cheques 65501791922 M.N.	0.5	53.9
BBVA Bancomer, S.A. cuenta de cheques 01595397193 M.N.	12.8	12.7
Banco Nacional de México, S.A. cuenta 395 7714780 M.N.	0.00	18.0
TOTAL	34.6	108.0

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Los recursos en inversión por 33,556.9 miles de pesos, están devengados y corresponden a los pasivos circulantes al 31 de diciembre de 2015.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2015	2014
Banco Santander S.A. - Inversión Cuenta Creciente 3031	27,992.3	12,834.2
Banco Santander S.A. - Inversión Cuenta Creciente 1922	5,564.0	
Deudores Diversos	0.6	
TOTAL	33,556.9	12,834.0

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

3. No Aplica.

G. A. G.



INVENTARIOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2015	2014
TOTAL	0.0	0.0

Inversiones Financieras

4. No Aplica.

INVERSIONES FINANCIERAS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2015	2014
TOTAL	0.0	0.0

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

5. Este apartado representa el importe total de los bienes adquiridos a costos históricos por el Órgano Autónomo, desde su creación hasta la fecha del presente cierre fiscal del ejercicio 2015.

Es importante mencionar, que el terreno y edificio sede en el que se ubica este Tribunal, son propiedad del órgano jurisdiccional, y se registró al valor de adquisición, el cual se incrementó con los costos relativos al avalúo, gastos notariales de escrituración, así como con los gastos de adaptación, mejoramiento e instalación inherentes al bien inmueble.

Durante el ejercicio 2015, se adquirieron Bienes muebles por 15,450.0 miles de pesos, asimismo se dieron de baja activos por 1,267.9 miles de pesos, estos últimos correspondían en un 99.9% a vehículos que ya habían cumplido con su vida útil, y estaban deteriorados lo que imposibilitaba su óptimo aprovechamiento.

Asimismo, se determinaron depreciaciones y amortizaciones por 7,067.4 miles de pesos, conforme a la normatividad vigente al cierre del ejercicio se registró la depreciación, de manera agrupada por cuenta, la cual se detalla a continuación:



BIENES INMUEBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2015	2014
Terrenos	18,817.5	18,817.5
Edificios	127,684.1	127,684.1
Depreciación al 31 de diciembre de 2015	(47,317.0)	(42,482.4)
TOTAL	99,184.6	104,019.2
BIENES MUEBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2015	2014
Mobiliario	6,699.5	8,345.2
Reclasificación activos		17.0
Alta (2015) y Baja de activos (2014)	2,263.5	(1,662.7)
Total Mobiliario	8,963.0	6,699.5
Equipo de Administración	652.2	1,403.7
Reclasificación activos	0.0	(448.9)
Baja de activos	0.0	(302.6)
Total Equipo de Administración	652.2	652.2
Bienes Informáticos	13,768.9	16,882.3
Adquisición equipo	0.0	75.0
Reclasificación activos	0.0	(61.8)
Alta (2015) y Baja de activos (2014)	6,869.5	(3,126.5)
Total Bienes Informáticos	20,638.4	13,768.9
Otros Mobiliarios y equipo de administración	0.0	241.8
Reclasificación activos	0.0	(211.2)
Baja de activos	0.0	(30.6)
Total Otros Mobiliarios y equipo de administración	0.0	0.0
Equipo Educacional	11.5	45.2
Baja de activos	0.0	(33.8)
Total Equipo Educacional	11.5	11.5
Vehículos y Equipo	2,200.4	2,200.4
Adquisición de vehículos	2,056.5	0.0
Baja de equipos	(1,254.1)	0.0
Total Vehículos y Equipo	3,002.8	2,200.4
Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	0.0	556.5
Reclasificación activos	0.0	(461.4)
Baja de activos	0.0	(95.0)
Total Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	0.0	0.0
Maquinaria y equipo Eléctrico y Electrónico	0.0	1,976.0
Reclasificación activos	0.0	(1,972.1)
Baja de activos	0.0	(3.9)
Total Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	0.0	0.0
Otros equipos	0.0	29.0
Reclasificación activos	0.0	(29.0)

Y. A. G.



Total Otros equipos	0.0	0.0
Cámaras fotográficas y de video	336.5	0.0
Reclasificación activos	0.0	336.5
Total Cámaras fotográficas y de video	336.5	336.5
Sistema de aire acondicionado calefacción	1,770.8	0.0
Reclasificación activos	0.0	1,770.8
Adquisición de equipo	207.2	0.0
Total Sistema de aire acondicionado calefacción	1,978.0	1,770.8
Otros mobiliarios y equipo educacional y recreativo	223.5	0.0
Reclasificación activos	0.0	223.5
Total Otros mobiliarios y equipo educacional y recreativo	223.5	223.5
Equipo de comunicación y telecomunicación	620.4	0.0
Reclasificación activos	0.0	620.4
Adquisición de conmutador y radios	2,932.4	0.0
Total Equipo de comunicación y telecomunicación	3,552.8	620.4
Equipo de generación eléctrica aparatos y accesorios eléctricos	0.0	0.0
Adquisición de equipos eléctricos	187.2	0.0
Reclasificación activos	(187.2)	0.0
Total Equipo de generación eléctrica aparatos y accesorios eléctricos	0.0	0.0
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	187.1	0.0
Adquisición de equipo eléctrico (2015), reclasificación (2014)	183.9	187.2
Total Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	371.0	187.2
Otros equipos	29.0	0.0
Reclasificación activos	0.0	29.0
Total Otros equipos	29.0	29.0
TOTAL BIENES MUEBLES	39,758.6	26,499.9
DEPRECIACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	(23,623.2)	(21,929.0)
TOTAL (ACTIVOS MENOS DEPRECIACIÓN)	16,135.4	4,570.9

BIENES INTANGIBLES
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBRO	2015	2014
Software	0.0	527.5
Licencias	923.3	666.0
Baja de activos	0.0	(1,193.5)
Amortización	(538.6)	0.0
TOTAL	384.7	0.0

Handwritten signature and initials



CONCENTRADO BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2015	2014
Inmueble	146,501.6	146,501.6
Depreciación	(47,317.0)	(42,482.4)
Muebles	39,758.6	32,948.59
Depreciación	(22,369.1)	(21,929.0)
Bajas de activo por obsolescencia, deterioro y antigüedad	(1,254.1)	(6,448.6)
Intangibles	923.3	1,193.5
Amortización	(538.6)	(1,193.5)
TOTAL	115,704.7	108,590.1

Estimaciones y Deterioros

6. No Aplica.

Otros Activos

7. Se relacionó en el inciso 6.

Pasivo

1. El Pasivo Circulante al cierre del ejercicio fiscal 2015, está representado en un 60 por ciento por las Retenciones y Contribuciones por pagar, cuyo vencimiento es menor a un mes; y 26 por ciento por la Reserva Laboral Contingente, el 14 por ciento restante corresponde a otros pasivos, como se detalla a continuación:

PASIVOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2015	2014
Cuentas por pagar a Corto Plazo	4,559.3	1,554.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	20,207.8	11,272.5
Reserva Laboral Contingente	8,705.6	53.9
Otros Pasivos a Corto Plazo	106.2	48.9
TOTAL	33,578.9	12,929.7

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Para el ejercicio 2015 se le autorizó al Tribunal un presupuesto de 301,436.7 miles de pesos, a fin de dar debido cumplimiento a las obligaciones legales que le impone el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.



Asimismo, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, autorizó una ampliación presupuestaria líquida por 30,000.0 miles de pesos, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones legales derivadas del Proceso Electoral 2015 y al Decreto de reformas constitucionales en materia político-electoral, publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Adicionalmente, se realizaron afectaciones presupuestarias internas por 2,650.0 miles de pesos, correspondientes ingresos distintos a las ministraciones captados por este Tribunal, recursos que fueron incorporados al presupuesto.

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2015	2014
Presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	301,436.7	186,807.2
Ampliación Líquida	30,000.0	18,000.0
Ampliaciones internas por captación de otros ingresos.	2,650.0	1,266.3
TOTAL	334,086.7	206,073.5

Gastos y Otras Pérdidas:

Se registraron las depreciaciones y amortizaciones correspondientes a los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Tribunal, y se tramitaron las bajas de activos que por su obsolescencia o deterioro no eran aptos para el desarrollo de las funciones para las que fueron adquiridos; también es importante mencionar que se reclasificaron activos que por su naturaleza pertenecían a otros rubros, sin que esto último afectara el monto total, los importes de gasto que se registraron son:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2015	2014
Depreciaciones Acumuladas	7,067.4	64,411.4
Baja de Activos Fijos	1,267.9	6,448.6
TOTAL	8,335.3	70,859.6

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Durante el ejercicio 2015, se adquirieron equipos (conmutador, equipo de cómputo, impresoras, mobiliario, entre otros), porque los equipos existentes habían llegado al término de su vida útil y por su obsolescencia y deterioro ya no eran funcionales.

El Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio del Estado de Actividades del 2015, asciende a la cantidad de 7,114.7 miles de pesos, correspondientes a los importes de Depreciación, Amortización, Baja de Activos y la adquisición de bienes muebles e

Y A. G.



intangibles, importe que se registra en el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, y se presenta a continuación:

Hacienda pública/patrimonio

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
RUBRO	2015	2014	
Adquisiciones de bienes muebles e intangibles	15,450.0	75.0	
Depreciaciones y Amortizaciones	(7,067.4)	(64,411.4)	
Baja de Activos Fijos	(1,267.9)	(6,448.6)	
TOTAL	7,114.7	(70,785.0)	

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se detalla:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
RUBRO	2015	2014	
Efectivo y Equivalentes al inicio del periodo (1° diciembre)	108.0	49.2	
Efectivo y Equivalentes al final del periodo (31 diciembre)	34.6	108.0	

Los saldos que se detallan en efectivo y equivalentes, corresponden a los devengados por concepto de sueldos y prestaciones; retenciones y aportaciones (ISR, ISN, ISSSTE, 2 por ciento SAR, FOVISSSTE, entre otros); adquisición de bienes y servicios; que se informan en el Pasivo Circulante a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
RUBRO	2015	2014	
Efectivo en Bancos - Tesorería	34.6	108.0	
Efectivo en Bancos - Dependencias			
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	33,556.9	12,834.2	
Fondos con Afectación Específica			
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros			
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	33,591.5	12,942.2	

Se adquirieron diversos equipos que se requerían para cumplir en tiempo y forma con las atribuciones que le fueron conferidas al Tribunal, asimismo se dieron de baja activos y se determinó la depreciación de los bienes muebles e inmuebles como se detalla:



CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2015	2014
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	15,450.0	75.0
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación	(7,067.4)	(64,411.4)
Amortización		
Incrementos en las Provisiones		
Incremento en Inversiones producido por Revaluación		
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo		
Incrementos en Cuentas por Cobrar		
Partidas Extraordinarias (Baja de activos por deterioro e irreparabilidad)	(1,267.9))	(6,448.6)
TOTAL	7,114.7	(70,785.0)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Tribunal Electoral del Distrito Federal Conciliación entre Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015	
1. Total de Egresos (presupuestarios)	334,086.7
2. Menos egresos presupuestarios no contables	15,450.0
Mobiliario	2,263.5
Bienes Informáticos	6,869.4
Vehículos y Equipo	2,056.5
Equipo de generación elec. aptos. y acc. elec.	183.9
Licencias	923.3
Equipo de comunicación y telecomunicación	2,946.2
Sistema aire acondicionado calef y ref ind y com.	207.2
3. Mas gastos contables no presupuestales	8,335.3
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsole:	7,067.4
Provisiones	
Disminución de Inventarios	1,267.9
Otros Gastos	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	326,972.0

[Handwritten signature]



Tribunal Electoral del Distrito Federal Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015	
1. Ingresos Presupuestarios	331,436.7
2. Mas Ingresos contables no presupuestarios	2,650.0
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros Ingresos y beneficios varios	2,650.0
Otros Ingresos presupuestarios	
Equipo de comunicación y telecomunicación	
Sistema aire acondicionado calef y ref ind y com.	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.0
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamiento	
Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	334,086.7

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En Cuentas de Orden se lleva a cabo el registro de los momentos contables, en el rubro 8. Cuentas de Orden Presupuestarias: 8.2 Presupuesto de Egresos -8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado; 8.2.3 Presupuesto de Egresos Modificado; 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido; 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado; 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido y 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado. Al 31 de diciembre de 2015, el Estado de Posición Financiera presentaba los siguientes saldos:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
RUBRO	2015	2014	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	301,436.6	186,807.2	
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	32,650.0	19,266.3	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	24,409.2	12,608.4	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	725.7	850.4	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	308,951.8	192,614.7	
TOTAL	0.0	0.0	

Y.A. L



C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

De conformidad con el artículo 143 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, el Tribunal Electoral del Distrito Federal es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en el Distrito Federal, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en el Distrito Federal, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad.

Para cumplir con las obligaciones que le impone dicho Código, a través del Programa Operativo Anual se consolida el compromiso para fortalecer la cultura democrática en el Distrito Federal, impartir justicia electoral, garantizar el apego a la legalidad, la transparencia en materia electoral y laboral; así como la rendición de cuentas; actualizar y complementar la normatividad; y elevar la eficiencia de nuestros procesos jurisdiccionales y administrativos adoptando el uso de la tecnología más avanzada.

A través del Programa Operativo Anual, este Órgano Autónomo da cumplimiento oportunamente con sus proyectos, en congruencia con las actividades que el Tribunal realiza, inmerso en el proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, y en apego a las disposiciones legales aplicables, orientando los esfuerzos al cumplimiento de indicadores y metas establecidas y considerando la optimización y utilización racional de los recursos.

2. Panorama Económico y Financiero

Para el ejercicio 2015, las acciones prioritarias se orientaron a la atención de la función sustantiva de este Órgano Jurisdiccional, con el fin de garantizar a la ciudadanía que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en el Distrito Federal, que sean de su competencia, se sujeten al principio de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad.

En este contexto, este órgano integró en sus proyectos los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para llevar a cabo las acciones prioritarias con apego a las disposiciones legales aplicables, que permitan lograr el más alto grado de eficacia, eficiencia y considerando la utilización racional de los recursos, a fin de que se realicen en tiempo y forma los actos y resoluciones vinculados al proceso electoral ordinario 2015.

El diseño del presupuesto que el Tribunal Electoral del Distrito Federal ejerció en el año 2015, se realizó en el marco de la creación de un nuevo sistema electoral que cambia atribuciones y otorga nuevas facultades a este Órgano Jurisdiccional.

Reforzó la atención a temas de género, para dar cumplimiento a los preceptos constitucionales que garantizan la igualdad sustantiva en la materia electoral.



3. Autorización e Historia

El Tribunal Electoral del Distrito Federal es un Órgano Autónomo de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 5 de enero de 1999. En dicho decreto se establece que el Tribunal se regirá para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas del estatuto de Gobierno y del Código Electoral del Distrito Federal.

El Tribunal Electoral es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en el Distrito Federal, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en el Distrito Federal, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad.

4. Organización y Objeto Social

Es el de garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales del Distrito Federal, se sujeten a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad. Con base en el Decreto de creación tiene las atribuciones para resolver en forma definitiva los medios de impugnación que se presenten en materia electoral del Distrito Federal.

Para su organización, el Tribunal Electoral tiene la siguiente estructura:

- I. Pleno;
- II. Ponencias;
- III. Órganos ejecutivos: La Secretaría General y la Secretaría Administrativa;
- IV. Órganos auxiliares: Coordinaciones y el Centro de Capacitación;
- V. La Contraloría General; y
- VI. Dirección General Jurídica.

El Tribunal Electoral funciona en forma permanente en Tribunal Pleno, integrado por los cinco Magistrados Electorales. Para que pueda sesionar válidamente se requiere la presencia de por lo menos tres de sus integrantes o cuatro en proceso electoral.

El Pleno adopta sus determinaciones por mayoría de votos de los Magistrados Electorales presentes en la sesión que corresponda.

Es atribución del Tribunal Electoral sustanciar y resolver en forma definitiva e inatacable, las controversias sometidas a su competencia, a través de los medios de impugnación y juicios siguientes:

- I. Los juicios relativos a las elecciones de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales;



- II. Los juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales en los procedimientos de participación ciudadana que expresamente establezcan el Código y la ley de la materia;
- III. Los juicios para salvaguardar los derechos político-electorales de los ciudadanos, en contra de las determinaciones de las autoridades electorales locales, así como de las Asociaciones Políticas;
- IV. Los conflictos laborales entre el Tribunal Electoral y sus servidores, por conducto de la Comisión de Controversias Laborales y Administrativas; y
- V. Los demás juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales del Distrito Federal, incluyendo aquéllos por los que se determinen la imposición de sanciones

Líneas de Acción

- Contribuir al fortalecimiento de la democracia, garantizando la legalidad de los actos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.
- Fortalecer la consolidación institucional.
- Incrementar los niveles de formación y capacitación de las personas.
- Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Acciones Prioritarias

Para el ejercicio 2015, las acciones prioritarias se orientaron a la atención de la función sustantiva de este Órgano Jurisdiccional, con el fin de garantizar a la ciudadanía que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en el Distrito Federal, que sean de su competencia, se sujeten al principio de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad.

En este contexto, este órgano integró en sus proyectos los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para llevar a cabo las acciones prioritarias con apego a las disposiciones legales aplicables, que permitan lograr el más alto grado de eficacia, eficiencia y considerando la utilización racional de los recursos, a fin de que se realicen en tiempo y forma los actos y resoluciones vinculados al proceso electoral ordinario 2015.



Política de Gasto

Para la consecución de los fines institucionales del ejercicio fiscal 2015, este Tribunal Electoral del Distrito Federal asignó los recursos a diversos programas que contribuirán a garantizar a la ciudadanía que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en el Distrito Federal se sujeten a los principios de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad, y que el ejercicio de la función jurisdiccional se lleve a cabo en forma autónoma e independiente con la finalidad de contribuir al desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México.

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 275 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, que establece que durante los procesos electorales y de participación ciudadana todos los días y horas son hábiles, es importante contar con la óptima infraestructura que coadyuve a resolver de manera expedita las controversias que se presenten.

En este sentido, es indispensable la contratación de servicios que son irreductibles por concepto de energía eléctrica, agua, fotocopiado, mantenimiento a las instalaciones y al equipo de cómputo; los recursos por concepto de las actividades de capacitación, los honorarios para apoyo a las áreas jurisdiccionales, y la difusión y la divulgación del quehacer institucional; y el proceso de modernización tecnológica del Tribunal, a través del reemplazo de bienes obsoletos o en mal estado que continúan en servicio en las áreas.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

➤ El Tribunal ha realizado diferentes acciones a efecto de dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), apegándose a la normatividad establecida en el Manual de Contabilidad Gubernamental, el Catálogo de Cuentas, el Clasificador por Objeto del Gasto, así como a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Tribunal Electoral del Distrito Federal, los cuales ya contemplan las modificaciones de acuerdo con los Postulados Básicos y el Marco Conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

➤ A la fecha este Órgano Autónomo tiene implementado el Sistema Integral de Administración (SIA), como parte del proceso de gestión para la armonización contable-financiera-presupuestal, con la finalidad de cumplir con las normatividad emitida por el CONAC, en apego a las disposiciones emanadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental el cual permite facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, y control presupuestal de los ingresos y egresos.



➤ El SIA permite integrar en forma automática la operación contable, financiera y presupuestaria, así como el registro del patrimonio; el SIA cuenta con información homogénea, factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, emite en tiempo real los estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

➤ No aplica.

8. Reporte Analítico del Activo

Se realizó la baja de vehículos por un monto de 1,267.9, los cuales por su antigüedad y obsolescencia eran inoperantes; se adquirieron activos por 15,450.0 miles de pesos, asimismo se aplicaron las depreciaciones y amortizaciones por 7,067.4 miles de pesos correspondiente a los bienes muebles, inmuebles e intangibles propiedad de este Tribunal, en apego a la normatividad vigente.

Tribunal Electoral del Distrito Federal					
Reporte Analítico del Activo					
Cifras a miles de pesos					
CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	121,532.4	36,172.6	8,408.7	149,296.3	27,763.9
ACTIVO CIRCULANTE	12,942.3	20,722.6	73.4	33,591.5	20,649.2
Efectivo y Equivalentes	108.0		73.4	34.6	(73.4)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	12,834.3	20,722.6		33,556.9	20,722.6
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
ACTIVO NO CIRCULANTE	108,590.1	15,450.0	8,335.3	115,704.8	7,114.7
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	146,501.6			146,501.6	0.0
Bienes Muebles	26,499.9	14,526.7	1,267.9	39,758.7	13,258.8
Activos Intangibles		923.3		923.3	923.3
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(64,411.4)		7,067.4	(71,478.8)	(7,067.4)
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes					
Otros Activos No Circulantes					



9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

➤ No aplica.

10. Reporte de la Recaudación

Los ingresos recibidos por el Tribunal de acuerdo con el presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, durante el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son:

CIFRAS LOCALES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2015	2014
Ingresos recaudados (Ministraciones, autorizadas por la ALDF)	301,436.7	186,807.2
Ampliaciones líquidas (autorizadas por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal)	30,000.0	18,000.0
TOTAL	331,436.7	204,807.2

Al respecto, cabe mencionar que la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal autorizó una ampliación líquida por 30,000.0 miles de pesos, para dar debido cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales de este Órgano Jurisdiccional, que le impone el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, a efecto de garantizar que todos los actos y resoluciones se apeguen a los principios de legalidad y certeza; así como al Proceso Electoral 2015 y al Decreto de Reformas Constitucionales en materia político-electoral, publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Cabe mencionar, que este Órgano Autónomo recibió ingresos distintos a las ministraciones del Gobierno del Distrito Federal, por concepto de inversión, venta vehículos, de bases de licitación, de activos de desecho y cartuchos de tóner vacíos, copias certificadas, entre otras; el destino de los mismos se determinó mediante acuerdo del Pleno.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el rubro de otros ingresos está integrado como sigue:

OTROS INGRESOS DISTINTOS A LAS MINISTRACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2015	2014
Ingresos Financieros	1,802.6	833.3
Ingresos por venta de bases de licitación	42.0	70.5
Otros Ingresos	805.4	362.5
TOTAL	2,650.0	1,266.3



11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- No aplica.

12. Calificaciones otorgadas

- No aplica.

13. Proceso de Mejora

- En lo que se refiere al control interno, la Contraloría General del TEDF lleva a cabo mensualmente el seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera, así como del Programa Operativo Anual y Programas Generales del Tribunal Electoral del Distrito Federal. Adicionalmente, participó en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, desarrollados en el año, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable.

14. Información por Segmentos

- No se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realiza este órgano jurisdiccional, sólo realiza primordialmente una actividad institucional.

15. Eventos Posteriores al Cierre

- No existen eventos relevantes posteriores al 31 de diciembre de 2015, susceptibles de ser comentados.

16. Partes Relacionadas

- Al cierre del ejercicio 2015 no existieron partes relacionadas que influyeran sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2015

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR RUBRO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	DIFERENCIA
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	301,436.6	30,000.0	331,436.6	331,436.6	331,436.6	30,000.0
TOTAL	301,436.6	30,000.0	331,436.6	331,436.6	331,436.6	30,000.0
					INGRESOS EXCEDENTES	30,000.0

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2015.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2015

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	EGRESO	AMPLIACIONES	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUBEJERCICIO
	APROBADO	/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
ORGANISMO AUTÓNOMO TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	301,436.6	30,000.0	331,436.6	331,436.6	331,436.6	
TOTAL DEL GASTO	301,436.6	30,000.0	331,436.6	331,436.6	331,436.6	

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2015.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	EGRESO	AMPLIACIONES	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUB EJERCICIO
	APROBADO	/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO CORRIENTE	281,349.5	34,637.1	315,986.6	315,986.6	315,986.6	
GASTO DE CAPITAL	20,087.1	(4,637.1)	15,450.0	15,450.0	15,450.0	(0.0)
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS						
TOTAL DEL GASTO	301,436.6	30,000.0	331,436.6	331,436.6	331,436.6	

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2015.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	EGRESO	AMPLIACIONES	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUBEJERCICIO
	APROBADO	REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
SERVICIOS PERSONALES	222,664.0	44,809.6	267,273.6	267,273.6	267,273.6	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	32,772.8	(1,727.2)	31,045.6	31,045.6	31,045.6	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,046.5	3,494.7	7,541.2	7,541.2	7,541.2	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	24,531.8	12,970.1	37,501.9	37,501.9	37,501.9	
Seguridad Social	11,361.2	(644.0)	10,817.2	10,817.2	10,817.2	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	149,951.7	30,416.0	180,367.7	180,367.7	180,367.7	
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,147.1	(324.4)	4,822.7	4,822.7	4,822.7	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,845.5	(595.9)	2,249.6	2,249.6	2,249.6	
Alimentos y Utensilios	755.5	(119.8)	635.7	635.7	635.7	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	630.0	449.9	1,079.9	1,079.9	1,079.9	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	150.0	(26.2)	121.8	121.8	121.8	
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	300.0	0.3	300.3	300.3	300.3	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	60.0	(17.2)	42.8	42.8	42.8	
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	406.1	(13.5)	392.6	392.6	392.6	
SERVICIOS GENERALES	53,538.4	(9,648.1)	43,890.3	43,890.3	43,890.3	
Servicios Básicos	2,765.3	(593.0)	2,172.3	2,172.3	2,172.3	
Servicios de Arrendamiento	934.1	(120.1)	814.0	814.0	814.0	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	31,394.6	(4,601.0)	26,793.6	26,793.6	26,793.6	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	500.2	(44.7)	455.5	455.5	455.5	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	4,352.5	(999.6)	3,352.9	3,352.9	3,352.9	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,336.0	(3,118.7)	1,217.3	1,217.3	1,217.3	
Servicios de Traslado y Viáticos	60.0	82.4	142.4	142.4	142.4	
Servicios Oficiales	1,891.0	(62.7)	1,828.3	1,828.3	1,828.3	
Otros Servicios Generales	7,304.7	(190.7)	7,114.0	7,114.0	7,114.0	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,087.1	(4,637.1)	15,450.0	15,450.0	15,450.0	
Mobiliario y Equipo de Administración	12,637.0	(3,457.9)	9,179.1	9,179.1	9,179.1	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte	2,350.1	(293.6)	2,056.5	2,056.5	2,056.5	
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,000.0	(708.9)	3,291.1	3,291.1	3,291.1	
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles	1,100.0	(176.7)	923.3	923.3	923.3	
INVERSIÓN PÚBLICA						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES						
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
DEUDA PÚBLICA						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
TOTAL DEL GASTO	301,436.6	30,000.0	331,436.6	331,436.6	331,436.6	

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2015.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2015

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	EGRESO	AMPLIACIONES	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUB EJERCICIO
	APROBADO	/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GOBIERNO	301,436.6	30,000.0	331,436.6	331,436.6	331,436.6	
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno	301,436.6	30,000.0	331,436.6	331,436.6	331,436.6	
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
DESARROLLO SOCIAL						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
DESARROLLO ECONÓMICO						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL DEL GASTO	301,436.6	30,000.0	331,436.6	331,436.6	331,436.6	

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2015.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
ENDEUDAMIENTO NETO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO	CONTRATACIÓN / COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ENDEUDAMIENTO NETO
NO APLICA			
CRÉDITOS BANCARIOS			
Total de Créditos Bancarios			
OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
Total			

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2015.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
INTERESES DE LA DEUDA
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO
Créditos Bancarios

DEVENGADO

PAGADO

NO APLICA

Total de Intereses de Créditos Bancarios

OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA

Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda

Total



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
INDICADORES DE POSTURA FISCAL
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Ingresos Presupuestarios	301,436.6	331,436.6	331,436.6
Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	301,436.6	331,436.6	331,436.6
Egresos Presupuestarios	301,436.6	331,436.6	331,436.6
Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	301,436.6	331,436.6	331,436.6
Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)			

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)			
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
Balance Primario (Superávit o Déficit)			

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Financiamiento			
Amortización de la Deuda			
Endeudamiento o Desendeudamiento			

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2015.

Handwritten signature and initials



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2015

DICTAMEN DE AUDITOR EXTERNO



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

A los Magistrados integrantes del Pleno del
Tribunal Electoral del Distrito Federal

Al Dr. Armando Hernández Cruz
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral
del Distrito Federal

Hemos examinado los estados financieros adjuntos del **TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**, Órgano Autónomo de la Administración Pública del Distrito Federal, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información aclaratoria.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración del Tribunal es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las bases contables que se describen en la nota 2 y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte del **TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno establecido. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas

contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL** al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las políticas contables que le son aplicables al Tribunal.

Base contable y utilización

Como se menciona en la Nota 2, sin que dicha situación tenga efecto en nuestra opinión, el **TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL** está obligado a preparar y presentar su información financiera de acuerdo a sus estatutos y supletoriamente al sistema de contabilidad gubernamental establecido en el Artículo 73, fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; bases contables que, en algunos casos, no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.

RAMOS HERRERA Y CÍA., S.C.



C.P. Víctor Manuel Ramos Herrera

Ciudad de México
31 de marzo de 2016.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Cifras en pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>		<u>2015</u>	<u>2014</u>
ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE			A CORTO PLAZO		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 33,590,980	\$ 12,929,095	Proveedores	\$ 4,195,038	\$ 1,348,407
Cuentas por cobrar	555	13,174	Acreedores diversos	470,579	254,895
	-----	-----	Impuestos y cuotas retenidas por pagar	20,207,757	11,272,493
Suma el activo circulante	<u>33,591,535</u>	<u>12,942,269</u>		-----	-----
			Pasivo circulante	24,873,374	12,875,795
				-----	-----
			CONTINGENTE	8,705,590	53,903
				-----	-----
			Suma el pasivo	<u>33,578,964</u>	<u>12,929,698</u>
				-----	-----
			PATRIMONIO		
			CONTRIBUIDO:		
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	115,704,783	108,590,116	Fondo para adquisición y modernización de activos fijos	12,571	12,571
	-----	-----	Inversión en bienes muebles e inmuebles	115,704,783	108,590,116
Suma el activo	<u>\$ 149,296,318</u>	<u>\$ 121,532,385</u>		-----	-----
			Suma el patrimonio	115,717,354	108,602,687
				-----	-----
			Suma el pasivo y el patrimonio	<u>\$ 149,296,318</u>	<u>\$ 121,532,385</u>
				-----	-----

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

C.P. Francisco Antonio Hernández González
Jefe del Departamento de Contabilidad

Lic. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y Recursos Financieros

Lic. Gabriel Contreras Saucedo
Secretario Administrativo

TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS DE ACTIVIDADES


POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Cifras en pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
INGRESOS:		
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	\$ 331,436,667	\$ 204,807,183
INGRESOS FINANCIEROS:		
Ingresos financieros	1,802,553	833,314
Otros ingresos financieros	847,445	432,978
	-----	-----
	334,086,665	206,073,475
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Servicios personales	269,923,659	186,606,843
Materiales y suministros	4,822,794	1,890,427
Servicios generales	43,890,202	17,501,205
	-----	-----
	318,636,655	205,998,475
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS:		
Adquisición de activo fijo	15,450,010	75,000
Baja del activo fijo	(13,637)	(6,448,604)
Depreciaciones activo fijo	(8,321,706)	(64,411,432)
	-----	-----
Ahorro / Desahorro neto del ejercicio	\$ 7,114,667	\$ (70,785,036)
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.


C.P. Francisco Antonio Hernández González
Jefe del Departamento de Contabilidad


Lic. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y Recursos Financieros


Lic. Gabriel Contreras Saucedo
-Secretario Administrativo

TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

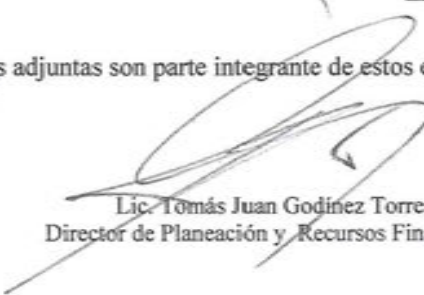
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Cifras en pesos)

	<u>Fondo para la adquisición y modernización de activos fijos</u>	<u>Inversión en bienes muebles e inmuebles</u>	<u>Patrimonio total</u>
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	\$ 12,571	\$ 179,375,152	\$ 179,387,723
Adquisiciones de activos fijos en el ejercicio	-	75,000	75,000
Baja de activo fijo	-	(6,448,604)	(6,448,604)
Depreciación	-	(64,411,432)	(64,411,432)
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	12,571	108,590,116	108,602,687
Adquisiciones de activos fijos en el ejercicio	-	15,450,010	15,450,010
Baja de activo fijo	-	(13,637)	(13,637)
Depreciación	-	(8,321,706)	(8,321,706)
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	<u>\$ 12,571</u>	<u>\$ 115,704,783</u>	<u>\$ 115,717,354</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.


C.P. Francisco Antonio Hernández González
Jefe del Departamento de Contabilidad


Lic. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y Recursos Financieros


Lic. Gabriel Contreras Saucedo
Secretario Administrativo

TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Cifras en pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
OPERACIÓN:		
Remanente del ejercicio	\$ -	\$ -
Partidas relacionadas con actividades de inversión		
Depreciación	8,321,706	64,411,432
Intereses ganados	(1,802,553)	(833,314)
	-----	-----
	6,519,153	63,578,118
	-----	-----
Aumento (disminución) del pasivo contingente	8,651,687	(203)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	12,619	(13,174)
Aumento (disminución) en proveedores	2,846,631	(23,270)
Aumento (disminución) en acreedores diversos	215,684	(498,429)
Aumento (disminución) en impuestos y cuotas retenidas por pagar	8,935,264	(1,422,247)
	-----	-----
Flujos netos de efectivo generados en actividades de operación	27,181,038	61,620,795
	-----	-----
INVERSIÓN:		
Baja activo fijo	13,637	6,448,604
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipos	(15,450,010)	(75,000)
	-----	-----
Flujos netos de efectivo (aplicados) generados en actividades de inversión	(15,436,373)	6,373,604
	-----	-----
Efectivo a aplicar en actividades de financiamiento	11,744,665	67,994,399
	-----	-----
FINANCIAMIENTO:		
Intereses ganados	1,802,553	833,314
Variación neta en el patrimonio	7,114,667	(70,785,036)
	-----	-----
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	8,917,220	(69,951,722)
	-----	-----
Aumento (disminución) neta de efectivo y demás equivalentes de efectivo	20,661,885	(1,957,323)
	-----	-----
Efectivo al principio del período	12,929,095	14,886,418
	-----	-----
Efectivo al final del período	\$ 33,590,980	\$ 12,929,095
	-----	-----

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

C.P. Francisco Antonio Hernández González
Jefe del Departamento de Contabilidad

Lic. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y Recursos Financieros

Lic. Gabriel Contreras Saucedo
Secretario Administrativo

TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Cifras en pesos)

(1) Constitución y objeto:

El Tribunal Electoral del Distrito Federal es un Órgano Autónomo de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 5 de enero de 1999. En dicho decreto se establece que el Tribunal se regirá para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas del estatuto de Gobierno y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

El objeto social es el de garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales del Distrito Federal, se sujeten a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad. Con base en el Decreto de creación, tiene las atribuciones para resolver en forma definitiva los medios de impugnación que se presenten en materia electoral del Distrito Federal.

(2) Principales políticas contables:

A continuación se describen las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

- a) El 31 de diciembre de 2008 fue publicada la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

A la fecha de la emisión de los estados financieros, el CONAC ha emitido diversos acuerdos que retoman lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; asimismo, en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito

Federal vigente a partir del 1º de enero de 2010, se han retomado los acuerdos de referencia que establecen diferentes fechas para dar cumplimiento a los mismos.

El Tribunal ha realizado diferentes acciones a efecto de dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por el CONAC, apegándose a la normatividad establecida en el Manual de Contabilidad, el Catálogo de Cuentas y el Clasificador por Objeto del Gasto, los cuales ya contemplan las modificaciones de acuerdo con los Postulados Básicos y el Marco Conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) Bases de registro de las operaciones-

La contabilidad es registrada sobre la base de costos históricos originales; consecuentemente, los estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

La parte presupuestaria se crea inicialmente con el monto del presupuesto autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, importe que se incrementa o disminuye con las ampliaciones o reducciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Al realizar el ejercicio del presupuesto se hacen las aplicaciones en las cuentas específicas establecidas en el Catálogo de Cuentas y el Clasificador por Objeto del Gasto vigente.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Se encuentran representados por depósitos bancarios e inversiones a plazos y a la vista, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor de mercado.

d) Inmuebles, mobiliario y equipo-

El terreno y edificio para la sede del Tribunal se registró al valor de adquisición, incrementándose con los costos relativos al avalúo y gastos notariales de escrituración, así como con los gastos de readaptación, mejoramiento e instalación.

Como parte de las adecuaciones propuestas por el CONAC para el registro de los bienes muebles, a partir del ejercicio de 2012, éstos se registran al costo señalado en la factura con IVA incluido. Para 2014 las adecuaciones del CONAC determinaron realizar los registros contables con base en las Reglas del Registro y Valuación del Patrimonio que incluye la depreciación y la amortización en los estados financieros. El Tribunal registró en este año depreciaciones acumuladas por \$ 8,321,706.

Las reparaciones o mejoras que se realizan en el ejercicio, se registran con cargo a las cuentas de gastos de operación de acuerdo al clasificador por objeto del gasto.

e) Provisión de gastos devengados en forma continua-

El registro de las provisiones de pasivos por concepto de erogaciones por servicios continuos, se efectúa como presupuesto comprometido; cabe mencionar que si al finalizar el mes de diciembre no se tuvieran los comprobantes del gasto, se registrará el pasivo, tomando como base el importe de los meses inmediatos anteriores.

f) Impuestos por pagar-

El Tribunal no es sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta, ni de determinar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades; sin embargo, tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta a cargo de terceros y el Impuesto Sobre Nóminas.

g) Pasivos por obligaciones laborales-

El Tribunal no reconoce pasivos por obligaciones laborales, debido a que los trabajadores están adheridos al apartado B del artículo 123 constitucional y, de acuerdo a los artículos 44 y 45 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007), es este Instituto el obligado a cubrir en su totalidad las pensiones de los trabajadores que cumplan con los requisitos señalados en dicha Ley.

Asimismo, el Tribunal no está obligado al pago de primas de antigüedad; sin embargo, mediante la modificación del convenio a la póliza de seguro institucional de vida, invalidez total y permanente número SS0170 de fecha 16 de marzo de 2007, el Tribunal se obliga a realizar aportaciones al Seguro de Separación Individualizada en la misma medida en que lo realice la persona servidora pública del Tribunal, hasta un monto del 10% del sueldo neto que perciba.

h) Patrimonio-

El patrimonio está constituido por el valor de los bienes muebles e inmuebles que han sido adquiridos con recursos presupuestales autorizados en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal que se capitalizan y se muestran en la cuenta denominada Aportaciones Gasto Inversión Bienes Inmuebles.

i) Ingresos por Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal-

Las aportaciones que se destinan a gastos de inversión se registran en el patrimonio, mientras que las ministraciones asignadas al gasto corriente de operación se registran como ingresos en el estado de actividades.

De conformidad con el artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente publicada el 31 de diciembre de 2009 y vigente a partir del 1 de enero de 2010, existe la obligación de devolver los recursos presupuestales ministrados por el Distrito Federal o la Federación, que no fueron devengados al final del ejercicio fiscal, y en su caso los rendimientos obtenidos.

j) Egresos-

El registro contable del gasto corriente, se presenta como Gasto de Funcionamiento en el Estado de Actividades y se contabiliza de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto, en lo que respecta al gasto de inversión se capitaliza.

(3) Inmuebles, mobiliario y equipo:

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como se muestra a continuación:

	2015	2014
Terreno	\$ 18,817,553	\$ 18,817,553
Edificio	127,684,063	127,684,063
Bienes informáticos	20,638,413	13,768,947
Mobiliario	8,962,943	6,699,487
Vehículos terrestres	3,002,757	2,200,373
Equipo de administración	652,196	652,196
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	371,087	187,173
Mobiliario y equipo educacional y otros	600,534	600,534
Sistema aire acondicionado	1,977,975	1,770,800
Equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación	3,552,780	620,422
Activos intangibles	923,289	-
	187,183,590	173,001,548
	71,478,807	64,411,432
	\$ 115,704,783	\$ 108,590,116

(4) Impuestos y cuotas retenidas por pagar:

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ISR retenido sobre sueldos y salarios	\$ 16,530,103	\$ 9,063,134
ISR retenido por honorarios	799,458	135,259
Aportaciones al SAR	100,355	83,966
Aportaciones al FOVISSSTE	250,889	209,914
2% sobre nóminas	1,576,476	983,982
Fondo de pensiones diversas-ISSSTE prestaciones del trabajador	406,082	348,952
ISSSTE órgano autónomo	423,675	380,869
Créditos FOVISSSTE	82,611	44,303
Crédito ISSSTE	38,108	22,114
Total	<u>\$ 20,207,757</u>	<u>\$ 11,272,493</u>

(5) Contingente:

Al 31 de diciembre de 2015, el Tribunal tiene registrada una reserva por \$ 8,705,590 para atender contingencias laborales, la creación de esta reserva fue aprobada por unanimidad de votos por los Magistrados del Pleno según consta en el acta 047/2010 de reunión privada del pleno de fecha 5 de octubre de 2010.

(6) Patrimonio:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el patrimonio se integra como se muestra a continuación:

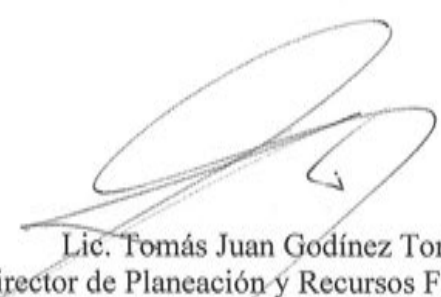
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fondo para adquisición y modernización de activos fijos	\$ 12,571	\$ 12,571
Inversión en bienes muebles e inmuebles:		
Bienes inmuebles	99,184,630	104,019,182
Bienes muebles	16,135,449	4,570,934
Bienes intangibles	384,704	-
	<u>115,704,783</u>	<u>108,590,116</u>
Patrimonio Total	<u>\$ 115,717,354</u>	<u>\$ 108,602,687</u>

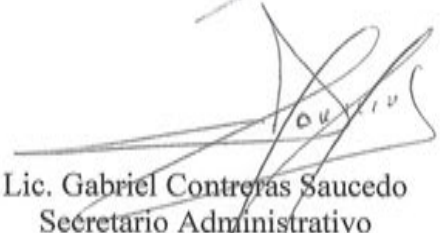
- (1) El aumento en el año por \$ 7,114,667 corresponde al importe de las adquisiciones mostradas en el siguiente cuadro, así como a las bajas de activos fijos y la cancelación de su depreciación y al importe de la depreciación del ejercicio con importe de \$ 8,321,706.

CONCEPTO	ADQUISICIONES (1)	BAJAS (2)	CANCELACIÓN DE DEPRECIACIÓN POR BAJAS (3)	VARIACIÓN 4=(1-2+3)
Mobiliario	\$ 2,263,454	\$ -	\$ -	\$ 2,263,454
Bienes informáticos	6,869,465	-	-	6,869,465
Vehículos terrestres	2,056,485	1,254,100	1,254,100	2,056,485
Equipo de comunicaciones y telecomunicaciones	2,946,226	13,868	231	2,946,226
Sistema de aire acondicionado	207,176	-	-	193,539
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	183,915	-	-	183,915
Activo Intangible	923,289	-	-	923,289
	<u>\$ 15,450,010</u>	<u>\$ 1,267,968</u>	<u>\$ 1,254,331</u>	<u>15,436,373</u>
			DEPRECIACIONES	8,321,706
			INCREMENTO NETO EN ACTIVOS	<u>\$ 7,114,667</u>

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos


C.P. Francisco Antonio Hernández González
Jefe del Departamento de Contabilidad


Lic. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y Recursos Financieros


Lic. Gabriel Contreras Saucedo
Secretario Administrativo

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME SOBRE EL EJERCICIO

PRESUPUESTAL 2015

A los Magistrados integrantes del Pleno del
Tribunal Electoral del Distrito Federal

Al Dr. Armando Hernández Cruz
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral
del Distrito Federal

Hemos examinado el estado de situación financiera del **TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**, Órgano Autónomo de la Administración Pública del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2015, así como los correspondientes estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas. Nuestro dictamen correspondiente al ejercicio 2015, lo emitimos con fecha 31 de marzo de 2016, sin salvedades.

En relación con el examen antes indicado, también revisamos el estado de egresos por capítulo de gasto y el análisis programático presupuestal que se acompañan, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración del Tribunal es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las bases contables que se describen en la nota 2 y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación

material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Órgano Autónomo, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno establecido. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el Estado de Egresos por Capítulo de Gasto y el análisis programático presupuestal antes mencionados, no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con la normatividad gubernamental aplicable a un Órgano Autónomo. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados antes mencionados. Asimismo, incluye la evaluación de las prácticas apegadas a la normatividad gubernamental y de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como de la presentación de dichos estados. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, el Estado de Egresos por Capítulo de Gastos y el análisis programático presupuestal que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto modificado autorizado del **TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL** por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con la normatividad que le es aplicable.

RAMOS HERRERA Y CÍA., S. C.



C.P. Víctor Manuel Ramos Herrera

Ciudad de México
31 de marzo de 2016

TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS AL ESTADO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO
Y DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DEL GASTO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en pesos)

(1) Constitución y objeto:

El Tribunal Electoral del Distrito Federal, es un Órgano Autónomo de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 5 de enero de 1999. En dicho decreto se establece que el Tribunal se registrará para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas del Estatuto de Gobierno y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

El objeto social es el de garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales del Distrito Federal se sujeten a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad. Con base en el Decreto de creación, tiene las atribuciones para resolver en forma definitiva los medios de impugnación que se presenten en materia electoral del Distrito Federal.

- I. Los juicios relativos a las elecciones de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales;
- II. Los juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales en los procedimientos de participación ciudadana que expresamente establezcan este Código y la ley de la materia;
- III. Los juicios para salvaguardar los derechos político-electorales de los ciudadanos, en contra de las determinaciones de las autoridades electorales locales, así como de las Asociaciones Políticas;
- IV. Los conflictos laborales entre el Tribunal Electoral y sus servidores, por conducto de la Comisión de Controversias Laborales y Administrativas; y
- V. Los demás juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales del Distrito Federal, incluyendo aquéllos por los que se determinen la imposición de sanciones

(2) Políticas presupuestales:

La Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente vigente a partir del 1 de enero de 2010, en su artículo 5º señala que los Órganos Autónomos, entre ellos el Tribunal Electoral del Distrito Federal:

Gozarán de plena autonomía en la elaboración de su presupuesto anual, precisando que el ejercicio presupuestal, será responsabilidad exclusiva de las unidades administrativas y de los servidores públicos, el manejo, administración, y ejercicio de sus presupuestos, sujetándose a sus propias leyes, así como a las normas que al respecto se emitan en congruencia con esta Ley.

Podrán autorizar las adecuaciones a sus presupuestos para el mejor cumplimiento de sus programas, previa aprobación de su órgano competente y de acuerdo con la normatividad correspondiente, sin exceder de sus presupuestos autorizados y cumpliendo con las metas y objetivos de sus programas operativos.

Deberán coadyuvar con la disciplina presupuestaria, determinando los ajustes que correspondan en sus presupuestos en caso de disminución de ingresos, observando en lo conducente lo establecido en esta Ley y en la normatividad aplicable, y deberán llevar contabilidad y elaborar los informes correspondientes, en términos del Libro Segundo de la referida Ley; entre otros aspectos.

Asimismo, el artículo 39 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Tribunal, indica que la Secretaría Administrativa, durante el ejercicio del presupuesto del año correspondiente, podrá efectuar los traspasos de los recursos presupuestales que se requieran para cumplir con los programas y proyectos del Tribunal, siempre que no excedan de su presupuesto.

(3) Presupuesto autorizado:

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal comunicó al Tribunal el techo presupuestal aprobado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2015.

El 22 de diciembre de 2014 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Decreto de Presupuesto de Egreso del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2015 autorizado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el cual se detallan las asignaciones presupuestales que se prevén para el Tribunal Electoral del Distrito Federal por un monto total de \$ 301,436,667.

Mediante afectación presupuestaria líquida autorizada por la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, el Tribunal recibió el 3 de septiembre de 2015 un incremento al presupuesto por \$ 30,000,000, para hacer frente al Proceso Electoral 2015 y a la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.

a) Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 no se presentaron variaciones entre el presupuesto modificado y el ejercido, el cual quedó como se muestra en la siguiente página:

	<u>Modificado autorizado</u>	<u>Obtenido ejercido</u>	<u>Variación</u>
INGRESOS:			
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal Para gasto corriente	\$ 331,436,667	\$ 331,436,667	\$ -
INGRESOS FINANCIEROS:			
Ingresos financieros	1,802,553	1,802,553	-
Otros ingresos financieros	847,445	847,445	-
	-----	-----	-----
Suma de ingresos del año	334,086,665	334,086,665	-
	-----	-----	-----
EGRESOS:			
Gasto corriente de operación:			
Servicios personales	269,923,659	269,923,659	-
Materiales y suministros	4,822,794	4,822,794	-
Servicios generales	43,890,202	43,890,202	-
	-----	-----	-----
	318,636,655	318,636,655	-
	-----	-----	-----
INVERSIÓN FÍSICA			
Adquisición de activo fijo	15,450,010	15,450,010	-
	-----	-----	-----
Ahorro / Desahorro neto del ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -
	=====	=====	=====

(4) Presupuesto para gasto corriente:

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó para el ejercicio 2015 un presupuesto por \$ 301,436.667, adicionalmente la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal autorizó una ampliación presupuestal líquida por \$ 30,000,000 y se generaron otros ingresos por \$ 2,649,998. El total de ingresos se destinó de la siguiente manera: \$ 269,923,659 para Servicios Personales, \$ 4,822,794 para Materiales y Suministros, \$ 43,890,202 para Servicios Generales, y \$ 15,450,010 para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

(5) Pasivo circulante:

En Sesión del Pleno del 5 de octubre de 2010, se aprobó por unanimidad de votos crear una reserva laboral, la cual asciende a \$ 8,705,590, al 31 de diciembre de 2015.

(6) Reintegros de remanentes de Recursos presupuestarios 2015:

De acuerdo con el Artículo 71, párrafo tercero de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente vigente a partir de enero 2010, el Tribunal tiene la obligación de devolver a la Secretaría de Finanzas los recursos presupuestales ministrados por el Gobierno del Distrito Federal o la Federación, no devengados al final del ejercicio fiscal anterior, y en su caso los rendimientos obtenidos.

Al cierre del ejercicio 2015 no se generó ningún remanente en el presupuesto, como se informó a la Secretaría de Finanzas el 7 de enero de 2016, según oficio TEDF-PRES/001/2016.

(7) Conciliación global entre cifras financieras y presupuestales:

Por el ejercicio de 2015, el Tribunal elaboró de manera mensual conciliaciones entre las cifras de los conceptos que integran el gasto corriente y de inversión; esta forma de conciliar consiste en comparar las cifras de las cuentas de control presupuestal que forman parte de la balanza de comprobación que genera mensualmente el área contable contra las cifras mostradas en los reportes del área de control presupuestal, aclarando en su caso las diferencias resultantes y para efectos de este informe, se realiza una conciliación global de las cifras financieras contables con las cifras presupuestales de ingresos y egresos correspondientes.

(8) Cumplimiento global de metas por programa:

El Tribunal llevó a cabo el registro y validación de la información correspondiente al cumplimiento de las metas físicas en congruencia con el ejercicio presupuestal.

El Pleno del Tribunal autorizó la estructura programática de este Órgano Autónomo para el ejercicio 2015 y los recursos se ejercieron como se muestra en la siguiente página:

Presupuesto ejercido por programas, 2015
(miles de pesos)

<u>Programa</u>	<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto ejercido</u>
01	Impartición de justicia	\$ 173,252
02	Promoción de la imagen institucional y la cultura democrática	27,492
03	Incrementar la eficiencia administrativa	72,584
04	Modernización tecnológica	22,640
05	Transparencia	10,980
06	Rendición de cuentas	16,955
07	Formación y capacitación del personal	10,184
	Total	----- \$ 334,087 =====

Durante el ejercicio 2015 el presupuesto del Tribunal se ejerció, sobre todo, en los programas denominados: “Impartición de Justicia” e “Incrementar la Eficiencia Administrativa”, que en conjunto concentraron el 73.58 % de los recursos.

A continuación se describen cada uno de los programas llevados a cabo por el Tribunal durante el ejercicio presupuestal 2015 (cifras expresadas a miles de pesos):

Programa 01: Impartición de justicia.

El Programa “Impartición de justicia” ejerció \$ 173,252, monto equivalente al 51.86 % del presupuesto total ejercido por el Tribunal, que se distribuyó en 8 proyectos agrupados en tres subprogramas, donde destacó la erogación del subprograma “Impartición de justicia electoral, laboral y administrativa”.

En el marco de este programa, destaca que el Pleno del Órgano Jurisdiccional realizó 148 reuniones y resolvió 1006 asuntos, de las cuales 534 corresponden a juicios electorales, 223 a juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, 22 a juicios especiales laborales, 4 asuntos generales, 59 a procedimientos paraprocesales, 159 procedimientos especiales sancionadores y 5 juicios de inconformidad administrativa.

Programa 02: Promoción de la imagen institucional y la cultura democrática.

En cuanto al Programa “Promoción de la imagen institucional y la cultura democrática”, éste se integró de 3 subprogramas y 4 proyectos, en los cuales se ejercieron \$ 27,492, lo que significó el 8.23% del presupuesto anual modificado del Órgano Jurisdiccional.

Entre los principales resultados destacan los siguientes: se realizaron 31 reuniones para el fortalecimiento de relaciones públicas con medios de comunicación; 23 estrategias dirigidas a los medios de comunicación y público objetivo; se diseñaron y diagramaron 324 materiales de difusión y promoción; se brindó la logística, cobertura informativa y materiales de difusión en 117 eventos, mediante los cuales se divulgaron las actividades del Tribunal con el propósito de fortalecer la presencia institucional entre la ciudadanía; se distribuyeron 921 síntesis informativas y 348 seguimientos informativos; se difundieron 125 boletines informativos; se realizaron 285 procedimientos para actualizar y alimentar la página Intranet del Tribunal, así como la difusión interna por otros medios; 4 inserciones en medios impresos orientadas al posicionamiento de imagen y/o colocación de temas de cultura democrática; 12 ediciones del periódico mural “Infórmate TEDF” y 640 servicios de préstamo de material biblio-hemerográfico en apoyo al personal del Tribunal y público en general que lo requirió.

Programa 03: Incrementar la eficiencia administrativa.

El programa “Incrementar la eficiencia administrativa” ejerció \$ 72,584 equivalente al 21.73% del presupuesto total erogado por el Tribunal, a través de 4 sub programas y 9 proyectos.

Este programa comprendió la administración de los recursos financieros de las adquisiciones, los arrendamientos y los servicios; la operación y control de pago de nómina, prestaciones y enteros institucionales; se formularon 12 informes sobre la administración de recursos humanos, materiales y financieros del órgano jurisdiccional; 16 informes sobre el avance del Programa Operativo anual; presupuestos y estados financieros; 24 nóminas para efectuar el pago de sueldos y prestaciones del personal del Tribunal; 33 procedimientos para la adquisición y el arrendamiento de los bienes y servicios requeridos para la operación institucional. En el campo de los servicios jurídicos; la Dirección General Jurídica implementó 807 estrategias para la coordinación de la representación legal y asesoramiento jurídico del Tribunal; además dio atención y seguimiento a 127 litigios vinculados a procedimientos jurisdiccionales y procesos en los que el Tribunal forma parte.

Programa 04: Modernización tecnológica.

Para desarrollar los 3 subprogramas y los 4 proyectos del Programa “Modernización tecnológica”, se destinaron \$ 22,640, importe equivalente 6.78% del total ejercido por el Tribunal durante este ejercicio presupuestal.

Por lo que se refiere a las actividades efectuadas resaltan los 1,032 servicios informáticos a usuarios finales, que incluyen, principalmente, las asesorías al personal jurídico y administrativo del TEDF, la generación de cuentas de acceso a la red y de correo electrónico al personal de nuevo ingreso, la reasignación de equipos de cómputo, de líneas telefónicas y la cancelación de servicios al personal que dejó de laborar en el TEDF.

También se llevaron a cabo 168 servicios para supervisar la continuidad de servicios informáticos, que abarcan el Internet dedicado, la banda ancha móvil, el correo electrónico, los servidores de almacenamiento masivo, la red LAN, el software de virtualización y respaldos, el firewall de Internet, la transmisión en vivo de las sesiones del Pleno y eventos institucionales por Internet, el sistema de administración y el de gestión de biblioteca Altair, entre otros.

Además, se prepararon 4 informes relativos a la actualización del portal Web del Tribunal, bancos de datos y micrositos institucionales; y 4 informes sobre las actividades realizadas para mantener en operación continua los sistemas jurídicos y administrativos. Se brindaron 12 apoyos técnicos a personal de la Secretaría Administrativa, en los procesos de operaciones registradas en el Sistema Integral de Administración; y se participó técnicamente en 13 procesos de adquisición de equipo de cómputo y comunicaciones.

Programa 05: Transparencia y protección de datos personales.

Durante 2015 el programa "Transparencia", ejerció en sus 2 subprogramas y 4 proyectos, utilizando \$ 10,980, del presupuesto, los cuales representaron el 3.29% del presupuesto ejercido por el Tribunal.

En el entorno de este programa, se atendieron 238 solicitudes de información pública realizadas al Tribunal Electoral del Distrito Federal; se actualizaron 291 documentos relativos a la información pública de oficio en el portal de internet del órgano jurisdiccional, con lo cual se dio atención y seguimiento a los índices y metodología de evaluación del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF); se prepararon 4 informes sobre el seguimiento a los mecanismos que garantizan el cumplimiento de las resoluciones y las recomendaciones del INFODF, por parte del TEDF; se formularon 143 documentos para dar atención y seguimiento de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales, con lo que se dio cumplimiento a las obligaciones a cargo del Tribunal, en materia de protección de datos personales.

En el ámbito del Sistema Institucional de Archivos, se elaboraron 26 documentos para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de organización y conservación de archivos, y 3 boletines informativos orientados a la difusión y divulgación archivística para promover en el Tribunal una nueva cultura institucional en materia de archivos.

Programa 06: Rendición de cuentas.

En los 3 subprogramas y 5 proyectos del programa "Rendición de cuentas", se ejercieron \$ 16,955, monto que representó el 5.08% de los recursos ejercidos por este Órgano Jurisdiccional.

En este Programa se encuentran los proyectos a cargo de la Contraloría General, que al cierre del año participó en 109 actos de entrega-recepción y en 23 procedimientos de

adquisiciones, arrendamientos y servicios; y verificó el cumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas, por medio de la recepción de 282 declaraciones patrimoniales.

En el ámbito del seguimiento y la evaluación, se formularon 12 documentos acerca del seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera, así como del POA y Programas Generales, presentada al Pleno y demás autoridades; y 4 informes trimestrales que la Contralora General rinde al Pleno.

Por lo que se refiere al Programa Interno de Auditoría, se presentaron 3 informes correspondientes a las auditorías: “Auditoría Cuotas de Seguridad Social: Aportaciones de Cuotas altas y bajas realizados durante 2014”, “Auditoría Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes y servicios durante el ejercicio presupuestal 2014”, y “Auditoría Verificación del cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)”.

Programa 07: Formación y capacitación del personal.

Este programa se integró por 2 subprogramas y 2 proyectos, para los cuales se destinaron \$ 10,184, equivalentes al 3.05% del total ejercido en 2015 por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

A través del Centro de Capacitación se brindaron 48 cursos, destacando el impartido en materia de convencionalidad y derecho constitucional; el diplomado de investigación jurídica; el Taller de delitos electorales (FEPADE); la conferencia Nuevas Perspectivas sobre la Historia e Historiografía del Derecho Internacional (Cátedra García Máynez); el Seminario Violencia Política contra las Mujeres en América Latina; el curso Gestión de documentos y administración de archivos; la capacitación para el uso de la aplicación VLEX; y el curso de Elementos prácticos de office 2013, entre otros.

(9) Variaciones y ahorro en el ejercicio presupuestal:


Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 no se generaron variaciones entre el presupuesto modificado autorizado y el presupuesto efectivamente ejercido.

(10) Políticas de disciplina, austeridad y aplicación racional de los recursos públicos:


Con base en las disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en la normatividad interna del Órgano Autónomo y derivado de la disminución del presupuesto asignado a este Tribunal en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2015, el Pleno del Tribunal aprobó en reunión privada de fecha 5 de febrero del año de 2015, las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal para el año en mención, relativas a la optimización de gastos en sueldos,

prestaciones y pagos extraordinarios, los artículos de oficina, energía eléctrica, fotocopiado, honorarios, así como al consumo de gasolina y al servicio de entrega del diario de circulación nacional a los Magistrados, llevando a cabo diversas acciones de seguimiento, vigilancia y control, tendientes a transparentar, eficientar y optimizar el aprovechamiento de los recursos asignados al Tribunal.

Estas notas son parte integrante de los estados presupuestales adjuntos.



C.P. Francisco Antonio Hernández González
Jefe del Departamento de Contabilidad



Lic. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y Recursos Financieros



Lic. Gabriel Contreras Saucedo
Secretario Administrativo



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2015

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2015

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	EGRESO	AMPLIACIONES	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUB EJERCICIO
	APROBADO	/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	

PROGRAMAS

Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas Municipios

Proyectos a Realizar de Operación
Subsidios
Desarrollo de las Funciones
Restricción de Servicios Públicos
Provisión de Servicios Públicos
Manejo de Residuos Sólidos y Políticas Públicas
Promoción del Empleo
Regulación y Supervisión
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)
Específicos
Proyectos de Inversión

Administrativos y de Apoyo

Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión
Operaciones Ajenas

Compromisos

Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional
Desastres Naturales

Obligaciones

Pensiones y Jubilaciones
Aportaciones a la Seguridad Social
Aportaciones a Fondos de Estabilización
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones

Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)

Gasto Federalizado

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA

ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

TOTAL DEL GASTO

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2015.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2015

INFORME DE CUENTA PÚBLICA





27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA
2015

Titular:

Dr. Armando Hernández Cruz
Magistrado Presidente

Responsable:

Lic. Gabriel Contreras Saucedo
Secretario Administrativo



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						IMPORTE DE LA VARIACIÓN	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	APROBADO [1]	MODIFICADO [2]	COMPROMETIDO [3]	DEVENGADO [4]	EJERCIDO [5]	PAGADO [6]	[5-1] [4-2]	
GASTO CORRIENTE	281,349,529.00	318,636,655.43	318,636,655.43	318,636,655.43	318,636,655.43	318,636,655.43	37,287,126.43	
1000	222,664,058.00	269,923,658.87	269,923,658.87	269,923,658.87	269,923,658.87	269,923,658.87	47,259,600.87	<p>A) A fin de atender las obligaciones legales derivadas del Proceso Electoral 2015 y de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016, se incrementaron 47.3 millones de pesos en este rubro, para consolidar las áreas jurisdiccionales del Tribunal y cumplir con las nuevas atribuciones establecidas en la reciente reforma electoral y la normatividad vigente aplicable.</p> <p>Esta variación se integra por: una ampliación líquida de 30.0 millones de pesos, autorizada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México; la incorporación al presupuesto de 2.6 millones de pesos correspondientes a ingresos distintos a las ministraciones y 14.7 millones de pesos que fueron transferidos de otros capítulos.</p> <p>Los incrementos presupuestales se realizaron en los conceptos de Asignaciones para requerimientos de personal operativo, mandos medios y superiores; honorarios asimilados y otros rubros de prestaciones, derivado de que en el Proceso Electoral todos los días y horas son hábiles.</p> <p>0.00 B) Sin variación.</p>



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						IMPORTE DE LA VARIACIÓN [5-1] [4-2]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES:
	APROBADO [1]	MODIFICADO [2]	COMPROMETIDO [3]	DEVENGADO [4]	EJERCIDO [5]	PAGADO [6]		
2000	5,147,200.00	4,822,794.29	4,822,794.29	4,822,794.29	4,822,794.29	4,822,794.29	(324,405.71)	A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
							0.00	B) Sin variación.
3000	53,538,271.00	43,890,202.27	43,890,202.27	43,890,202.27	43,890,202.27	43,890,202.27	(9,648,068.73)	A) Se tuvieron disponibilidades en el concepto de servicios básicos (luz, telefonía, internet); así como en los rubros de honorarios profesionales, capacitación y difusión; derivado de que en el Proceso Electoral se prioriza la atención a la actividad jurisdiccional; y también se tuvieron economías, porque se adquirieron equipos de cómputo (computadoras, impresoras, servidores) y un conmutador, por ello los recursos programados para el mantenimiento no se ejercieron. Disponibilidades que fueron transferidas para atender acciones prioritarias de la actividad jurisdiccional de este Tribunal.
							0.00	B) Sin variación.
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
GASTO DE CAPITAL	20,087,138.00	15,450,010.16	15,450,010.16	15,450,010.16	15,450,010.16	15,450,010.16	(4,637,127.84)	
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.




ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						IMPORTE DE LA VARIACIÓN [5-1] [4-2]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	APROBADO [1]	MODIFICADO [2]	COMPROMETIDO [3]	DEVENGADO [4]	EJERCIDO [5]	PAGADO [6]		
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 A) No aplica. B) No aplica.	
5000	20,087,138.00	15,450,010.16	15,450,010.16	15,450,010.16	15,450,010.16	15,450,010.16	[4,637,127.84] A) En este rubro se presentaron disponibilidades en los conceptos de mobiliario, equipo de cómputo, vehículos, conmutador y otros; originados por mejores condiciones de compra; la venta de vehículos que se dieron de baja y economías en la adquisición del conmutador. Recursos que para su óptimo aprovechamiento se canalizaron a otros capítulos que así lo requerían. 0.00 B) Sin variación.	
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 A) No aplica. 0.00 B) No aplica.	
TOTAL UR	301,436,667.00	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	32,649,998.59	

Elaboró:


 Lic. Tomás Juan Godínez Torres
 Director de Planeación y
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Lic. Gabriel Contreras Saucedo
 Secretario Administrativo



EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

EJE	FI	F	SP	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O								
							FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					
							ORDINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2					Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana				2,649,998.59	2,649,998.59	2,649,998.59	2,649,998.59	2,649,998.59	2,649,998.59	
	1				Gobierno				2,649,998.59	2,649,998.59	2,649,998.59	2,649,998.59	2,649,998.59	2,649,998.59	
		2			Justicia				2,649,998.59	2,649,998.59	2,649,998.59	2,649,998.59	2,649,998.59	2,649,998.59	
			1		Impartición de Justicia				2,649,998.59	2,649,998.59	2,649,998.59	2,649,998.59	2,649,998.59	2,649,998.59	
				006	Transferencia a Órganos Autónomos	Acción Permanente	1	1	1	2,649,998.59	2,649,998.59	2,649,998.59	2,649,998.59	2,649,998.59	
TOTAL US									2,649,998.59	2,649,998.59	2,649,998.59	2,649,998.59	2,649,998.59	2,649,998.59	

Elaboró:

Lic. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y Recursos Financieros

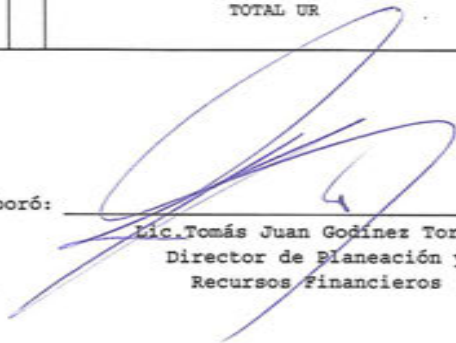
Autorizó:

Lic. Gabriel Contreras Saucedo
Secretario Administrativo




EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO																		
Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL																		
EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O											
							FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)								
							ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO			
NO APLICA																		
TOTAL UR																		

Elaboró:


 Lic. Tomás Juan Godínez Torres
 Director de Planeación y
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Lic. Gabriel Contreras Saucedo
 Secretario Administrativo



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

(INCLUIR EL NOMBRE DEL FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO)*

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S															
							FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL					
							ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	APROBADO (6)	MODIFICADO (7)	CONCRETADO (8)	DEVENGADO (9)	EFECUADO (10)	PAGADO (11)	9/6*100 =(12)	9/7*100 =(13)	10/6*100 =(14)	10/7*100 =(15)	
					TOTAL UR																	

NO APLICA

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio o Subsidio (FAM, FASSA, FORTAMUN, FAFEP, FIES, HABITAT, APAJU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró:

Lic. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y
Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. Gabriel Contreras Saucedo
Secretario Administrativo



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2015

ARF APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

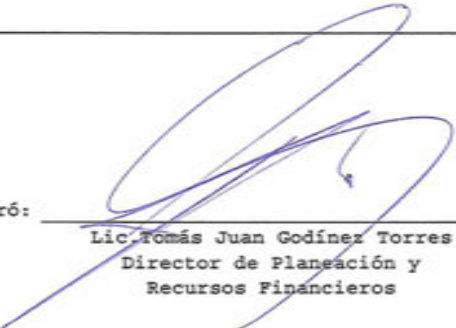
Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: (2)

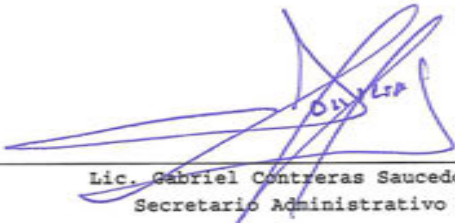
ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (3)

NO APLICA

Elaboró:


Lic. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y
Recursos Financieros

Autorizó:


Lic. Gabriel Contreras Saucedo
Secretario Administrativo



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 27 AO 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U M E N													
								FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)							COP (N) P/R = 110	DAR (N) 4/11	
								ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ACUMULADO (III)	COM (% P/R = 04)	AFERADO (IV)	MODIFICADO (V)	COMPROMETIDO (VI)	ORDENADO (VII)	EJERCIDO (VIII)	PAGADO (IX)				
2						Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana						301,436,667.00	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	111%	90%
	1					Gobierno y Justicia						301,436,667.00	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	111%	90%
		2				Impartición de Justicia						301,436,667.00	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	111%	90%
			1			Transferencia a Organos Autónomos						301,436,667.00	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	111%	90%
					006	Acción Permanente	1	1	1	100%		301,436,667.00	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	111%	90%
TOTAL UR									100%		301,436,667.00	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59	334,086,665.59			

Elaboró:

Lic. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. Gabriel Contreras Saucedo
Secretario Administrativo



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2015

ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2		1	2	1	006		Transferencia a Órganos Autónomos	Acción Permanente	1	1	1	301,436,667.00	334,086,665.59	334,086,665.59

Objetivo: Garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en el Distrito Federal, que sean competencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal, se sujeten al principio de legalidad.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente:

Durante el período se administraron 28,153 expedientes jurisdiccionales como parte del control de la gestión jurisdiccional; se realizaron 11,288 diligencias jurisdiccionales; se formularon 1,008 informes y reportes estadísticos sobre la actividad jurisdiccional que solicitaron las diversas áreas del Tribunal; y se integraron 339 documentos en el ámbito del apoyo técnico jurídico del Pleno.

Asimismo, el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal efectuó 148 reuniones donde se resolvieron 534 juicios electorales, 223 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, 159 Procedimientos Especiales Sancionadores, 59 procedimientos paraprocesales, 22 juicios especiales laborales, 5 juicios de inconformidad administrativa, y 4 asuntos generales.

Se elaboraron y difundieron 125 boletines de prensa; se produjeron 324 materiales de difusión y promoción; se otorgaron 640 servicios de préstamo de material bibliohemerográfico en apoyo al personal del Tribunal y público en general; y se efectuaron 12 ediciones del periódico mural "Infórmate TEDF". Adicionalmente, se desarrollaron 807 estrategias inherentes a la coordinación de la representación legal y asesoramiento jurídico del Tribunal; y se atendió y dio seguimiento a 127 litigios relativos a los procedimientos jurisdiccionales y procesos en los que el Tribunal es parte.

Por lo que se refiere al ámbito informático se realizaron 168 supervisiones de la continuidad de los servicios informáticos institucionales; y se proporcionaron servicios informáticos a 1,032 usuarios finales. En materia de capacitación e investigación, se efectuó la actualización al personal de Tribunal a través de 48 cursos y se elaboraron 3 productos editoriales.

Se formularon 291 documentos para la atención y seguimiento a los índices y metodología de evaluación del INFODF mediante la actualización de la información pública de oficio en el portal de internet del Órgano Jurisdiccional; se atendieron 238 solicitudes de información pública dirigidas al Órgano Jurisdiccional; se elaboraron 143 documentos vinculados a la identificación, registro y control de los sistemas de datos personales del Tribunal, y para la atención y seguimiento de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales; y se integraron 4 informes sobre el seguimiento a los mecanismos que garantizan el cumplimiento de las resoluciones y las recomendaciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) por parte del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Además, se formularon 12 informes sobre el seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera, así como del POA y Programas Generales, presentados al Pleno y demás autoridades, y 4 informes trimestrales de la Contralora General al Pleno.

Elaboró:

Lic. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y
Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. Gabriel Contreras Saucedo
Secretario Administrativo



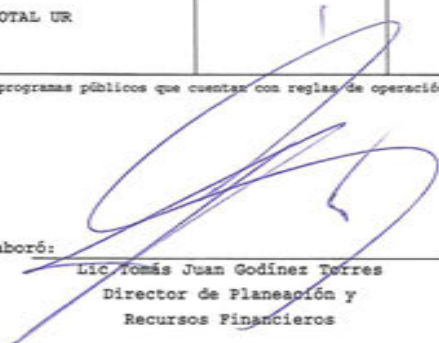
SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

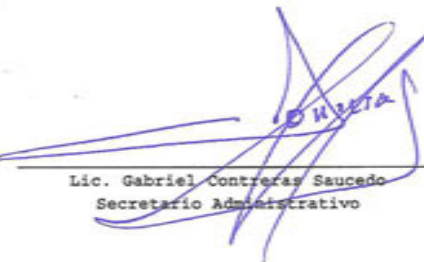
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA 1/	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO 2/	TOTAL	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA								
TOTAL UR								

1/ Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Elaboró:


Lic. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y
Recursos Financieros

Autorizó:


Lic. Gabriel Contreras Saucedo
Secretario Administrativo



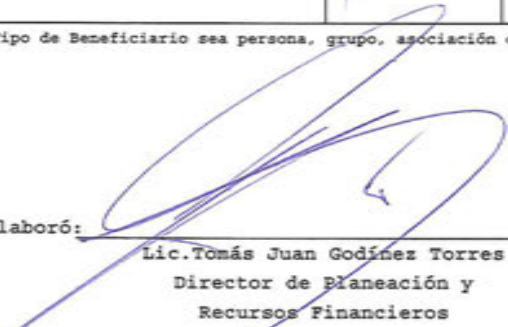
ADS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICA						
TOTAL UR						

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró:


Lic. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y
Recursos Financieros

Autorizó:


Lic. Gabriel Contreras Saucedo
Secretario Administrativo



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2015

AUR ASIGNACIONES ADICIONALES AUTORIZADOS A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO EN EL
DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D. F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACCIÓN O PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			DESCRIPCIÓN
	APROBADO*	MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	
Impartición de Justicia Electoral, Laboral y Administrativa	53,000,000.00	53,000,000.00	53,000,000.00	Recursos que se ejercieron para fortalecer la estructura orgánica derivado de las mayores atribuciones establecidas en la reciente Reforma Electoral; para la contratación de servicios generales, y para realizar adecuaciones de los espacios físicos del inmueble; todo ello ha permitido optimizar la infraestructura del Tribunal; difundir las actividades realizadas por el órgano autónomo; agilizar el ámbito de la transparencia y la rendición de cuentas; y atender los juicios legales que han impactado en el presupuesto de este Órgano Jurisdiccional. Lo anterior, contribuyó al cumplimiento de las Obligaciones Legales derivadas del Proceso Electoral 2015 y al Decreto de Reformas Constitucionales en materia Político-Electoral.
TOTAL URG	53,000,000.00	53,000,000.00	53,000,000.00	

* Se refiere al presupuesto autorizado en el Anexo III del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015.

Elaboró:

Lic. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y
Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. Gabriel Contreras Saucedo
Secretario Administrativo



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2015


IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

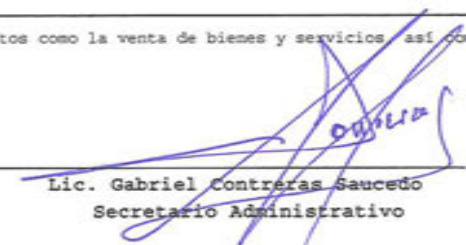
CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPCIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/}	2,649,998.59	
- VENTA DE BIENES		
- VENTA DE SERVICIOS		
- INGRESOS DIVERSOS		
- VENTA DE INVERSIONES		
- RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1,802,552.59	A) Intereses generados por inversiones en el ejercicio.
- OTROS	42,000.00	A) Ingresos por venta de bases de licitación.
- OTROS	805,446.00	A) Otros ingresos o beneficios varios, derivados de la cancelación de saldos por: pasivos correspondientes al ejercicio 2014; concepto de prestaciones por pagar 2013; recuperación de siniestros; venta de vehículos que habían cumplido su vida útil, entre otros.

1/ Se refiere a la suma total de los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Elaboró:


Lic. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y
Recursos Financieros

Autorizó:


Lic. Gabriel Contreras Saucedo
Secretario Administrativo



APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	AFROBADO	MODIFICADO	
1000	222,664,058.00	269,923,658.87	<p>Con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones legales derivadas del Proceso Electoral 2015, donde todas las horas y días son hábiles; de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016, y de las nuevas atribuciones conferidas a este Tribunal en el Decreto de reformas constitucionales en materia político-electoral, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal autorizó una ampliación presupuestaria líquida por 30.0 millones de pesos.</p> <p>Asimismo, se realizaron Afectaciones Presupuestarias Internas por 2.6 millones de pesos, para incorporar en el presupuesto los ingresos distintos a las ministraciones captados por este Tribunal; y Afectaciones Presupuestarias Compensadas por 14.7 millones de pesos para incorporar recursos en este capítulo.</p> <p>Todo ello permitió contar con una óptima infraestructura que coadyuvó a resolver de manera expedita las controversias ordinarias y extraordinarias que se presentaron durante el Proceso Electoral.</p>
2000	5,147,200.00	4,822,794.29	<p>En el rubro de Materiales y Suministros se autorizaron disminuciones de recursos derivado del óptimo aprovechamiento de los insumos que se contemplan en este capítulo y a las medidas de racionalidad y austeridad aplicadas, los cuales fueron transferidos para apoyar las actividades sustantivas para fortalecer el quehacer jurisdiccional.</p>
3000	53,538,271.00	43,890,202.27	<p>La reducción presupuestal se realizó con la finalidad de dar suficiencia a requerimientos reales de operación, derivadas del Proceso Electoral 2015, para apoyar las acciones sustantivas que realiza el personal del área jurisdiccional y áreas de apoyo administrativo, de difusión, tecnologías de la información, entre otras.</p> <p>Cabe mencionar, que las disponibilidades generadas durante el ejercicio correspondieron a economías en procesos licitatorios; ahorros en los servicios básicos recibidos (luz, teléfono, internet, fotocopiado, vigilancia, entre otros; mantenimiento vehicular y del inmueble; servicios profesionales, capacitación, impuestos y derechos, sentencias y resoluciones; por las medidas de austeridad y racionalidad aplicada.</p>

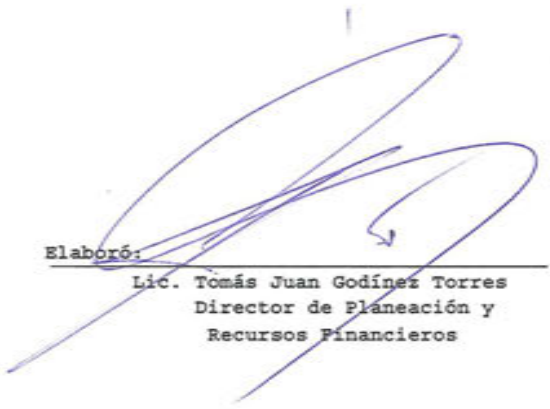


APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

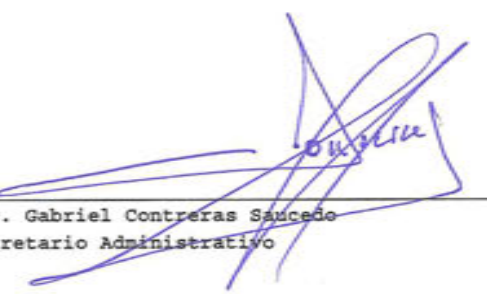
Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
5000	20,087,138.00	15,450,010.16	En este capítulo se tuvieron disponibilidades por la optimización de los bienes existentes; economías en los procesos de adquisición; así como por la venta de vehículos que se dieron de baja; estos recursos fueron transferidos al Capítulo 1000 Servicios Personales, para atender acciones prioritarias de este Órgano Jurisdiccional.
TOTAL URG	301,436,667.00	334,086,665.59	

Elaboró:


 Lic. Tomás Juan Godínez Torres
 Director de Planeación y
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Lic. Gabriel Contreras Saucedo
 Secretario Administrativo



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33 Y PRINCIPALES PROGRAMAS

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA PÚBLICO, PROYECTO O ACCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (4)	NOMBRE DEL INDICADOR (5)	DIMENSIÓN A MEDIR (6)	MÉTODO DE CÁLCULO (7)	VALOR DEL INDICADOR (8)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (9)	FRECUENCIA A MEDIR (10)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (11)
Fin: Impartición de justicia dirigida a la ciudadanía y a las asociaciones políticas	Porcentaje de avance de asuntos resueltos por el Pleno en materia de controversias y procedimientos especiales sancionadores por el Pleno.	Eficacia	(Asuntos resueltos / Asuntos programados) * 100	154.3	No aplica en virtud de que se generó a partir de 2015.	Trimestral	Módulo de Seguimiento del Programa Operativo Anual del TEDF
Propósito: Determinaciones jurisdiccionales por el Pleno en las reuniones privadas	Porcentaje de avance de determinaciones jurisdiccionales	Eficacia	(Determinaciones jurisdiccionales emitidas/ Determinaciones jurisdiccionales programadas)*100	198	291.7	Trimestral	Módulo de Seguimiento del Programa Operativo Anual del TEDF
Componentes: Acuerdos administrativos del Pleno.	Porcentaje de avance de acuerdos	Eficacia	(Acuerdos realizados / Acuerdos programados) * 100	200	13.9	Trimestral	Módulo de Seguimiento del Programa Operativo Anual del TEDF
Actividades: Reuniones privadas y sesiones públicas del Pleno	Porcentaje de avance de reuniones y sesiones del Pleno	Eficacia	(Reuniones realizadas / Reuniones programadas) * 100	141	94.4	Trimestral	Módulo de Seguimiento del Programa Operativo Anual del TEDF

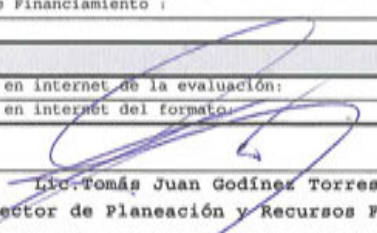
Elaboró:
Lic. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y Recursos
Financieros

Autorizó:
Lic. Gabriel Contreras Saucedo
Secretario Administrativo



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Cuenta Pública 2015

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __ Entrevistas __ Formatos __ Otros __ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FOA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones	
2.2.1 Fortalezas:	
2.2.2 Oportunidades:	
2.2.3 Debilidades:	
2.2.4 Amenazas:	
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1:	
2:	
3:	
4:	
5:	
6:	
7:	
NO APLICA	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	
4.2 Cargo:	
4.3 Institución a la que pertenece:	
4.4 Principales colaboradores:	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	
4.6 Teléfono (con clave lada):	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo __ Poder Legislativo __ Poder Judicial __ Ente Autónomo __	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal __ Estatal __ Local __	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y	
Nombre:	Unidad administrativa:
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa __ 6.1.2 Invitación a tres __ 6.1.3 Licitación Pública Nacional __	
6.1.4 Licitación Pública Internacional __ 6.1.5 Otro; (Señalar) __	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
6.3 Costo total de la evaluación: \$	
6.4 Fuente de Financiamiento:	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
7.2 Difusión en internet del formato:	

Elaboró: 
Lic. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y Recursos Financieros


Lic. Gabriel Contreras Saucedo
Secretario Administrativo



Ciudad de México

Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros

Cuenta Pública 2015

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
NO APLICA				
Total		-	-	-

Elaboró:

Lic. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y
Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. Gabriel Contreras Saucedo
Secretario Administrativo